



Sevilla, José Santos Vallueto de la Comisión de
Transparencia por ante la secretaria municipal
Román María Celaya de Casco que da fe. - no haciendo acto
de presencia el regidor Jerroly Alberto Omea con licencia.

- 1º La Sra. alcaldesa municipal dió por iniciada la sesión.
- 2º Se le dió lectura a la anterior la que fue fei nada sin ninguna modificación.

3º Quena Audiencia se presentó Gerardo Assaf de CEO, CTO Founder; para presentar a la corporación municipal un Proyecto de la compañía Gassft psb que podría desarrollarse en esta ciudad referente a un servicio de estacionamiento lo que vendría a mejorar los ingresos a la municipalidad, igual poner orden en la ciudad, al darse el proyecto se tendría que llenar algunos requerimientos crear reglamentos, ratulacion del area disponible, pintado del area de estacionamiento de vehiculos, matos a criterio de la municipalidad; hay 2 opciones que la sea omnye el Proyecto completo y que la municipalidad haga recibas un pago mensual; se harian un reglamento con puntas, 3 modalidades de cabos minutos, horas, dias estableciendo un tixer o a criterio de la municipalidad se emplearia con 6 personas de lunes a sabado.

El regidor Luis Fernando Diaz, hay problema con el transporte del area rural, y la Educacion.

El regidor Luis Fabricio Mendez, dijo que habia que hacer un analisis a la propuesta porque oca no hay educacion vial.

Apualmente omipeto el regidor Gregorio Rivas, que habria que empezar por educar a la persona y analizar la propuesta.

Retirandose de la sesión.

- 4º La corporación municipal acuerda aprobar los permisos de negocios que a continuación se detallan:

- 1º Nairo Romery, permiso para la instalacion de sus negocios de venta de Productos Basicos ubicados en la cal. El Carmes

- 2º Ever Zuniga Inias, autorizacion para un negocio de un Taller ubicado en la aldea de Santa Cruz, y se denominara "Taller Zuniga".



- 3º Luz Idalia Hermandy Oliva, operacion de un negocio denominado Sala de Belleza Luz H. ubicada en el Bº Los Flores.
- 4º Alba de Jesus Salgado, solicitud de un negocio de venta de Ropa americana ubicada en el Bº San Pedro.
- 5º Edgardo Vibal Figueroa Jondoval, autorizacion para instalar un negocio que se denominara Deposito de Ezequiel Figueroa, ubicada en el Bº San Jose.
- 6º Karen Lizeth Muelo Muelo, apertura de un negocio que se denominara Divine cafe Italian Bistrot, ubicada en el Bº La Virgen de esta ciudad.
- 7º Maribel Antonirans Hermandy, permiso para instalar un negocio de venta de abarrotes en el Bº La Lomitas.
- 8º Deiby Judith Gonzalez Equizuer, solicitud de un negocio de una Buleria denominada El Gordo y la Flaca, ubicada en el Bº El Paraíso.
- 9º Oscar Elias Valladares Ordaz, operacion para un establecimiento consistente en una oficina de Bienes Raices y se denominara Inversiones y Bienes Raices de Oriente S.U. de S.R.L.

Negocios que deben sujetarse al fiel cumplimiento de los Reglamentos y demas normativas establecidos por esta municipalidad.

5º se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

- 1º Los miembros del Datamato de la Cal. Don Miguel de esta ciudad por medio de la presente solicitan el cambio de la ubicacion del Proyecto de Empedrado de la calle de Patricia Hermandy hacia la calle principal por considerar una mayor inversion en la misma y ser una necesidad; y los habitantes estan en la disposicion de colaborar en la ejecucion del Proyecto, tanto en mano de obra no calificada como aparte economicos.

La corporacion municipal acuerda aprobar el cambio de calle y paralelo para la calle principal y



haciendo con adopción; dicho proyecto está aprobado con fondos propios para el segundo Trimestre.

2º El regidor Cesar Mauricio Peralta Mendoza, por medio de la presente manifiesta que a partir de esta fecha se reincorporará a la tarea encomendada como Regidor municipal ya que por motivos laborales había solicitado permiso y durante su ausencia trabajó por la empresa Privada en temas relacionados a su carrera y así poder actualizar y mejorar sus conocimientos. Estoy comprometido a partir de la fecha en retomar mis responsabilidades con dedicación y profesionalismo así como colaborar en los proyectos municipales para beneficio de la población. Quedo en disposición para realizar cualquier trámite para formalizar mi reincorporación como Regidor municipal y cumplir con los requisitos establecidos por la Ley.

La Corporación municipal acuerda aceptar la reincorporación del Regidor Sr. Cesar Mauricio Peralta Mendoza a la vez darle la más cordial bienvenida.

3º La Corporación municipal acuerda: dar por recibido el informe económico de la actividad de la Feria de la comunidad de Santa Cruz; quienes obtuvieron un ingreso de \$62.019.00 y los egresos \$53.661.00. saldo de \$8.358.00.

4º Se dio lectura a la nota de vicarios del Sr. José Filares de la comunidad de Cuzuli, solicita la ayuda para la ampliación del proyecto de Electrificación ya que no se cuenta con adecuado sistema de electricidad debido a que actualmente en esa zona no existen postes de tendido eléctrico y estos conectados a la red eléctrica mediante cables de aéreas a distancias muy largas, se recibió la visita de empleados de la ENEE para la instalación en varias viviendas de medidores domésticos de consumo eléctrico (contadores) los cuales no fueron instalados porque no se cumple con la norma técnica de que las viviendas estén a



una distancia de 40 metros del último poste del tendido eléctrico; siendo nosotros candidatos a cargo del servicio, debido de estar conectado de manera arbitraria (ilegal) a la red eléctrica. ante la situación nos acercamos a los oficinas de la ENEE, Región El Paraíso, para buscar alguna solución; y los Encargados de la ENEE acudieron a nuestro barrio para visualizar el problema y apoyarnos con el estudio Técnico para poder ejecutar el proyecto, de parte de ellos se nos facilitó el listado de materiales y todo lo referente al proyecto de electrificación, así como también con dos transformadores para instalarse en el Proyecto y mejorar la distribución eléctrica. solicitamos se nos ayude con el listado de materiales de materiales necesarios para dar inicio al Proyecto, se adjunta el listado de los beneficiarios con la copia de sus DNI.

La corporación municipal acuerda aprobar dicha solicitud de acuerdo a los siguientes catálogos de los materiales a usarse.

- | | |
|---------------------------|---------------|
| 1º BELCOH Honduras | L. 194.778.26 |
| 2º Suministros Electricos | L. 229.721.30 |
| 3º CYME S. de R.L. | L. 174.808.17 |
- aprobándose la oferta de CYME S. de R.L. por la cantidad de L. 174.808.17.

5º Los miembros de la Junta de agua de la Estipicadara Hasben-Vallabares, que en vista de haber estado gestionando con Visión mundial Honduras, a través del Proyecto WASH, la construcción de un tanque para el almacenamiento de agua potable, mismo que se obtiene de un pozo dentro de la Estipicadara, y hay respuesta positiva pero se requiere de una contrapartida por esa región acudirnos a Ustedes.

La corporación municipal acuerda se les comunique que oportunamente ya están comprometidos los fondos para los Proyectos que se ejecutaran con Visión mundial.

6º Los miembros del Patrimonio de la comunidad



de Cuyali, solicita la autorización para la realización de la Feria Patronal en honor al santo Patrono San Pedro Labrador del 17 de mayo al 02 de Junio 2024, en vista que es la única entrada que tiene el Patronato y los fondos que se obtengan se invertirán en Proyectos para beneficio de la comunidad.

La corporación municipal en atención a la solicitud del Patronato de Cuyali, en el que se refiere al Permiso de la celebración de la Feria en Honor al santo Patrono San Pedro Labrador acuerda: aprobar el permiso solicitado con el pago de acuerdo a lo establecido en el Plan de arbitrios vigente, en la salvedad que la Feria debe empezar y finalizar en la fecha solicitada y de no cumplir con lo establecido en la presente nota se suspenderá el permiso, también no deben obstaculizar la calle principal.

7º La corporación municipal de acuerdo a la solicitud de la sociedad de Padres de familia de la Comunidad de Buena Vista Los Mungos, de esta jurisdicción; con la reconstrucción de una caseta que está en el campo de Fútbol en vista que fue destruida acuerda: dejarla pendiente en vista que esta fuera de presupuesto.

8º La Empleada Claudia Melissa Torres Martínez Ene. de la Oficina de la Niñez y Juventud hace del conocimiento de la C.M. que desde hace 30 años usa prótesis en su pierna izquierda, y en los últimos meses ha estado presentando problemas médicos en su columna vertebral y caderas, en vista de no estar diseñada a ser peso corporal, debido a eso el ortopedista y el protesista le han indicado el cambio urgente de prótesis, pero no cuenta con los recursos necesarios para la compra.

La corporación municipal acuerda aprobarle una colaboración menor dentro del presupuesto.

9º El Encargado de Válvulas Misael Antonio Yanes del Depto. de SERMUPAS, por medio de la presente solicita se le puedan pagar doble las vacaciones después a dedicar a tiempo completo



en el trabajo que desampara y abastecer los colonos que son su responsabilidad y al poner otra persona igual se tendría que entrenarla y después venir a solucionar los problemas que pudieran dejar; estamos en el tiempo de escasez no tiene hora de salida y le ha tocado trabajar hasta los 11 de la noche sectorizando y poder darte de oír a los colonos.

La Corporación Municipal en vista que se ha comprobado que no hay personal disponible que lo pueda sustituir por otra vez acuerda aprobar dicha solicitud previa revisión del Presupuesto.

10.- La Corporación Municipal en atención a la solicitud de la Señora Grethel Sarali Cáceres Turro, en el sentido que se le brinde una ayuda para la operación de su hijo Jacinto de los Cáceres, quien sufrió una fractura en su pie izquierdo acuerda aprobarle una calatación previa revisión del Presupuesto.

11.- De acuerdo a la solicitud de la Encargada del Centro de salud de la comunidad de La Ladera de que se les calabare con 4 quintos de pintura de aceite para la Unidad; la Corporación Municipal acuerda aprobarle 2 quintos de pintura color azul Turquesa.

12.- La Presidenta del Patrimonio de la Colonia El Carmen de esta ciudad; Sandra Georgina Ayala Trujillo por medio de la presente envía la posición oficial respecto a la instalación de una antena de tigo, quienes informados por personal de la municipalidad, lo ha generado inquietud y preocupación ante la situación, y queremos dejar claro que el Patrimonio no respalda la instalación de la mencionada antena de tigo en nuestra comunidad; pero no ha sido debidamente consultada ni consensuada con la totalidad de la comunidad en pleno; Por lo que solicitamos que cualquier decisión relacionada con la instalación de la antena de tigo sea sometida a un proceso de consulta exhaustiva.



tiva y participaci3n ciudadana en el cual se escuchan y consideran todas las opiniones y preocupaciones de los residentes.

El regidor Lenin Mendoza, dijo que si no hay sacializaci3n con la comunidad no est3 de acuerdo.

El regidor Luis Fernando Dinz, manifest3 que seria bueno que agaten todas las instancias igual la junta debio de haber venido firmada por todos los miembros del Batrimato.

El regidor Ralndo Rivera; igual est3 de acuerdo que se socialice en la comunidad.

La corporaci3n municipal acuerda: sugerirle que convoquen como ultima instancia y sugiriendo que hagan la reuni3n un fin de semana; ya que se tiene conocimiento que solo asistieron 4 personas a la reuni3n.

13: Los miembros del Batrimato del B^o San Jos3 por medio de la pregunta hacen del conocimiento de la C.M. que en vista de los malos tiempos que est3 pasando la ciudad en cuanto a la inseguridad especialmente el B^o San Jos3, por lo que se le ha dado cumplimiento a un plebiscito realizado en el B^o San Jos3 para que no se permita la venta de bebidas alcoh3licas igual no se permitan billares, maguinitas y ningun tipo de negocios que vayan a aumentar la delincuencia y el consumo de drogas y asi quitar la Paz a los habitantes del B^o; por no solicitar no autorizar ni dar permiso a ningun tipo de negocios; hay una persona que est3 instalando un negocio de bebidas alcoh3licas sin ninguna consulta a las autoridades del Batrimato del barrio; igual se ratifica la posici3n del Batrimato de no permitir la autorizaci3n de negocios de venta de bebidas alcoh3licas.

La corporaci3n municipal acuerda se les comunique que cuando algun ciudadano solicita un permiso para venta de bebidas alcoh3licas se les solicita al V^o B^o del Batrimato y caso contrario la firma de los vecinos alrededor a donde se pretende instalar el negocio.

14: La corporaci3n municipal se atiene a la



nata enviada por los miembros de la casa Hogar en cuanto a la construcción del Proyecto que tiene un costo de \$ 1.554.360.25
Acuerda: denegar dicha solicitud en vista que no queda presupuestado y los Proyectos que se van a intervenir son un centro de salud con fondos a través de árbol de la misericordia.

15° La O.M. María Antonia Merlo, Contadora municipal informa sobre los Ingresos y Egresos correspondiente a los meses de enero a mayo de 2024, por lo que se observa que durante este periodo no se invirtió lo correspondiente a la Disponibilidad Financiera del uso anterior, por lo que se sugiere realizar la inversión correspondiente a cada trimestre.

Ingresos

Ingresos Tributarios	\$ 12, 209.813.89
Servicios Públicos	6. 047.101.98
Alquileres	230.506.31-
Intereses Devengados	22.284.81
Donaciones de Personas naturales	25.000.00
Ingresos Infraestructura Escalar	3.300.000.00
Ingresos por Prácticas	257.598.84
Total	22. 290.305.87

Egresos

Gastos de Consumo	8. 116.551.03
Inversiones en Construcción	4. 998.340.33
Compra de Vehículo y Reparación de Vehículo	
Hidro.	1. 014.379.55-
Compra equipo de Computación	28.000.00
ayudas básicas y subsidios	1. 401.396.84
mantenimiento y Reparación de bienes municipales.	92. 019.72
Total	12, 640. 668.01

La carpintería municipal acuerda dar por recibida la información antes descrita.

16° El Jefe del Depto. de Desamollo comunitario Jorge Alberto Perez, hace del conocimiento de la C.M que esta pendiente de diferentes actividades con

con diferentes instrumentos de planificación y también con otros proyectos como vinculación de proyectos 1º trimestre al 4to trimestre 2023, que son condiciones para la transferencia del Gobierno Central.

- Actualización del Plan de Emergencia Municipal.
- Finalización de evaluaciones del PDM, para iniciar la nueva planificación y Formulación que comprende del año 2024 al 2031.
- Presentación de Informe de avances bimestral sobre el nuevo Plan de desarrollo municipal.
- Recolección y llenado de información de la Futura Proyección de agua potable y saneamiento W.A.S.P a entregarse en septiembre 2024.
- Resolución de conflictos sociales en las comunidades a desarrollar Booycán W.A.S.P.
- Levantamiento de información en la aldea de Cuyuli para agilizar los trabajos en línea de conducción.
- Recolección de información para estar al día con lo de AIP.

Solicito el pago doble de mis vacaciones que corresponden al año 2023.

La corporación municipal en vista de sus múltiples ocupaciones y previa revisión del Presupuesto Acuerdo aprueba dicha solicitud de pago de vacaciones dobles correspondiente al año 2023 al señor Jefe Alberto Pérez, que. del Depto. de Desarrollo Comunitario. -

17º El relacionado Pablo Arturo Portillo Anillo de la Unidad de Relaciones Públicas; hace del conocimiento de la C. M. que en vista que por sus múltiples ocupaciones, asignadas le ha sido difícil separarse de sus labores, solicita se le reconside el pago de 15 días dobles; se acuerdan eventos en los cuales requiera de su presencia.

La corporación municipal acuerda aprobar dicha solicitud previa revisión del Presupuesto.

18º La corporación municipal acuerda: dar por recibida la documentación presentada por el señor Allan Yasser Rodríguez Chovey, en cuanto



al Reparte Oficial del sistema de Licenciamiento Ambiental del Proyecto de Satisfacción; a quien se le extenderá el permiso cuando llene todos los requisitos solicitados.

19: El señor Rubalfo Parales Calix; presenta en la C.M. parte de los requisitos establecidos para una Satisfacción quedando pendiente la Licencia Ambiental y definir el terreno del área verde.

La Corporación Municipal accede dar por recibida dicha documentación quedando a la espera de que llene todos los requisitos de acuerdo a Ley.

6º La Corporación Municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere accede: reformar el capítulo VIII, Tasas administrativas y servicios, artículo 48 Tasa vial municipal del Plan de arbitrios vigente municipio de El Paraiso Depto. de El Paraiso.

Periodo cilindraje desde cilindraje hasta particular alquiler

2024	0	1400	£300.00	£325.00
2024	1401	2000	325.00	350.00
2024	2001	2500	325.00	375.00
2024	2501	99999	350.00	400.00

Valores motos, Remolques y Equipo agrícola

Periodo 2024 motos £50.00 Remolques £350.00 Equipo agrícola £200.00

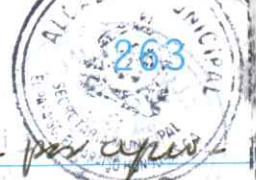
Valores motos. motos £130.00 motos £130.00

Se autoriza a la secretaria para que certifique el presente punto de acta.

7º La Corporación Municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere accede: comprometerse a calabarar en la legalización de los predios donde están ubicados los Centros de Salud de las Comunidades de San Antonio de Conchagua y Santa Cruz de esta jurisdicción mismos que son intervenidos por medio de la secretaria de Salud.

Se autoriza a la secretaria para que certifique el presente punto de acta.

8º La Corporación Municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 47.



De la Ley de municipalidades Acaecido: dar por aprobado la Rendición de Cuentas, que comprende del Primer Trimestre del periodo acumulado del 01 de Enero al 31 de marzo de 2024, saldo inicial del periodo Lps. 3,617.485.20, Ingresos Recaudados L. 22.090.305.87, Ingresos Disponibles L 25.707.791.07, Gasto Ejecutado L. 12.640.668.00, saldo al final del Trimestre L13.067.

123.06, para ser enviados a las siguientes Instituciones: Secretaría de los Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, Tribunal Superior de Cuentas, que consista en los siguientes ítemes que se detallan así: 01 Ingresos 02 Egresos por programas, 03 Egresos consolidados, 04 Liquidación de Presupuesto, 05 arcivos de Caja General, 06 arcivos caja chica 07 Tesorería 08 central Financiero 09 central de Bienes, 10 Proyectos 11 estado de Ingresos Egresos 12, Balanza General, 13 estados de Ingresos y Egresos Comparativo General. -

Se autoriza a la Secretaría para que certifique el presente punto de acta.

9: La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 47 de la Ley de municipalidades Acaecido: dar por aprobado el informe del avance físico y financiero del Proyecto y del costo ejecutado correspondiente del 01 de Enero al 31 de marzo del 2024, presentado por la señora Alcaldesa Municipal Lic. Lijia Isabel Lainez Bermudez.

Se autoriza a la Secretaría para que certifique el presente punto de acta.

10: La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda aprobar los siguientes Proyectos de acuerdo, a los siguientes aspectos y del acta de revisión del proceso de adjudicación de la Unidad Técnica municipal cuyos recomendaciones y sugerencias son los siguientes:

se determina que el proceso continúe en curso dada la premura en la calendarización de la Secretaría de Educación y considerando que esta dentro de la procedimiento de adjudicación.

Trata de hacer el cambio a los montos de la oferta en menor valor ya que ambos procesos presentados



presentar el mismo monto, esto con el fin de velar por transparencia del proceso.

Solicitar la firma original de los afilantes en los presupuestos -

Sugerencias: involucrar a la UTM en próximas intervenciones, con el fin de canalizar la legalidad de los procesos.

- Fortalecimiento de la UTM con el fin de ampliar los alcances dentro de la municipalidad.

Detallados de la siguiente manera:

1º Construcción de aula Escalera tipo de 6x8 M en la Escuela Republica de Honduras ubicada en el Bº San José.

a.) Ing. Oscar Duró L. 966.582.60

b.) Melvin Montoya L. 1.047.188.48

c.) Juan Barfona L. 1.149.499.25

2º Construcción de aula Escalera tipo de 6x8 M. en la Escuela Francisco Morazan en la Cal. El Rodio

a.) Ing. Ambar Bermudez L. 964.209.14

b.) Kevin Orlando Montoya L. 1.296.773.06

c.) Emir Moncada L. 1.086.901.69.

Aprobando los afiltes de los Ingenieros Oscar Duró por la entidad de L. 966.582.60, Ing. Ambar Bermudez por la entidad de L. 964.209.14.

El regidor Lenin Fabrice Mendoza dijo que esta de acuerdo con los proyectos pero no con la forma en que se presentadas los afiltes super valoradas. -

11º Informes

1º El Regidor Gregorio Rasales Rivas informa sobre sus actividades realizadas en la Comisión de Tierras en el mes de abril 2024.

- El 16 de abril 2024, se realizó una inspección a una latificadora con el fin de verificar el área verde que va asignar a la Alcaldía como requisito de dar el 70% a la municipalidad. Se inspeccionó esta área la cual no fue aceptada debido a que es una área inundable por lo que se le comunico al dueño de la latificación Rodolfo Rasales Calix, y se va a buscar otra área para ubicar el área verde, esta in-



previos se realizó con los compositores Wilber
 Cacerre, Arnaldo Cejudo jefe de la UMA. La
 Peridomical lleva el nombre Paraiso ciudad del
 El Café ubicada salida a Los Ramos.

2º El regidor Luis Fabricio Mendoza, informó so-
 bre sus actividades realizadas en la Comisión de
 Desarrollo Comunitario correspondiente al mes de mayo
 2024.

- El 01/03/2024, reunión con la Comisión Vial donde
 se analizó material a ocupar para empiezo la
 señalización en pavimento y bordillos.

El 05/03/2024, reunión con la Lic. Mirya Salgado
 de Habita para la Humidad sobre proceso de Po-
 liticas municipales de vivienda social.

- 06/03/2024, reunión con jefe de Depto. sobre la situa-
 ción Financiera, recomendaciones no de acorde a los me-
 tos en cada Depto. se gasta más de lo presupuestoado
 lo cual debe corregirse según con los operativa para
 mejorar los ingresos.

- 08/03/2024, reunión en la Escuela Republica de
 Honduras para socializar proyectos nuevos de agua Po-
 table que venden del río Los Curus donde los bene-
 ficiarios aportaron ₡2,000.00 para mejorar el sistema
 y se aprovecho para reestructurar el Patronato del Re-
 son José.

- 13/03/2024, Reunión con CODEM sobre planificación
 de las actividades en la época de semana Santa
 del sábado 23 al domingo 31 de marzo 2024.

- 16/03/2024, Montaje de Diagnostico de lo que
 sera el Plan de Urbanismo de El Paraíso en alumnos
 de la carrera de Arquitectura de la UNAH.

- 22/03/2024, desfile aniversario del municipio.

3º El regidor Luis Fernando Díaz, informó a la Cor-
 poración municipal que el día martes 23 de abril
 se llevara la maternidad a Los Vegas y otros
 muy agradecidos.

La Directora de La Escuela de Los Vegas dice -
 que otros en el Plan de Inversión por el III Trimestre
 La vecinos solicitan que se les ayude a reparar
 la caja puente que sale a conchagua.



La Sra. alcaldera que ya fueros a ver, y se repararon tambien los 2 sanitarios.

4º El regidor Cesar Mauricio Peralta, informa que por la buena ejecucion de los fondos Andres-Tomayo ya se habilito la II etapa y se autorizo L500.000. hay que hacer el mismo proceso que el anterior y se puede reparar los la retroescavadora

5º La Sra. alcaldera que lo visito el Ing. Leiva de Campo Limpio, por lo de recoger los embalses de los particidos y hay que hacer un espacio en relleno sanitario, y van a capacitar al personal del relleno.

El regidor Mauricio Peralta que esto se esta haciendo por medio de la SAC hay un convenio con ellos.

El regidor Luis Fernando Diaz; que tambien hay que destinar una area en el relleno para los desechos uis medicos, existe maquinaria para triturar este tipo de materiales

Que se reunira la proxima semana con personal de la Region Sanitaria.

- El regidor Mauricio Peralta, que con el acuerdo del Concejo hay que empezar en hacer el diseño y que sea de uso en general.

Por lo que se acuerdo que el arquitecto Juan Bautista Rojas para hacer el diseño y levantamiento y despues continuar con lo de la licencia ambiental

12º No habiendo mas de que tratar se levanta la sesion.

Handwritten signatures and names: *Normalaffaga*, *Supond...*, *Peralta*, *...*



1º
2º

3º

4º